

ANEXO ESTADÍSTICO NACIONAL Y REGIONAL 2004- 2010

Notas aclaratorias de la estadísticas:

Datos estadísticos proporcionados por el Departamento de Estadísticas Policiales y Jefaturas Nacionales. Datos año 2005 - 2010.

(1) En el año 2005 se consideran sólo las Regiones I a la XV.
En el año 2006 se incluye la Región Metropolitana.

(1)*Fuente: Sistema Control de gestión datos año 2008 y 2009, para el año 2010 en la Región Metropolitana incluye la labor de las Unidades especializadas de las Jefaturas Nacionales.

(2) Porcentaje de variación sobre los porcentajes de eficacia.

(3) En el año 2005 no se considera la VI Región.
A partir del año 2006 se incluye la VI Región.
En el año 2007 no se considera la XIV Región de Valdivia.

(4) Considera todo el País (15 regiones). Para el total de casos ingresados no existen datos desagregados para los años 2005 y 2006 respecto a la nueva división político- administrativa.

(5) La Región Metropolitana registra información de controles fronterizos a partir del año 2005.

(6) Durante el año 2007 las Regiones XIV y XV no se consideraron como unidades operativas financieras autónomas en el SIGFE.
En Octubre del año 2007, se crea Jefaturas Nacionales de Ubicación de Personas y contra el Crimen Organizado y reestructura la Orgánica Institucional, según Orden General N° 2168 de la Insgral. (Anexo N° 5).

** Incluye cuarteles declarados inhabitables y/o daños mayores por el terremoto.

- Se hace presente que se cambió el nombre de Órdenes de Apreensiones por Órdenes de Detenciones.

Fuente: Departamento de Estadísticas Policiales